



SALUD

004303

CENAPRECE/

/2012.

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información No. 0001200115512.

México, D.F. **08 MAY 2012**

Lic. **Guillermo Govea Martínez**
Presidente del Comité de Información de la
Secretaría de Salud
Guadalajara No. 46, 2do. piso
Col. Roma.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 7 y 28 fracción VIII, 41 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, me permito enviar a usted la respuesta a la solicitud de información No. 0001200115512, donde se requiere:

"Número de personas diagnosticadas con síndrome postpoliomielitis, de 1980 a la fecha; cifras por año."

Al respecto me permito informarle, que la información solicitada **es inexistente** en los archivos de este Centro Nacional, por lo que se emite esta respuesta con fundamento en el art. 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Sin otro particular, por el momento, reciba un cordial saludo.

Dr. Miguel Ángel Lezana Fernández
Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades



*16-05 Pacho
Saverio*

c.c.p: Lic. David E. Waag.-Director del Centro de Documentación Institucional y Servidor Público Habilitado de la Unidad de Enlace
Donceles No. 39 Col. Centro
Archivo General del CENAPRECE, en atención al volante de trámite 5642.
MALF/pau.